



H. Concejo Deliberante  
De Esquel

"Año de conmemoración del 30º Aniversario de la Reforma de la Constitución del Chubut"

## ORDENANZA N° 100/2024

**TEMA: DECLARACIÓN DE INTERÉS MUNICIPAL EVENTO PAISAJES**

**VISTO:** La presentación de la Sra. Florencia Retamosa (Expte 147/24) y;

### CONSIDERANDO:

Que, la Sra. Retamosa es miembro del Estudio Danza Pura y solicita la declaración de interés municipal del evento artístico "PAISAJES", el que se realizará el próximo 9 de junio en nuestra ciudad.

Que no solo se llevará a cabo, el evento artístico sino que en paralelo se desarrollarán seminarios de formación, que ofrecen la oportunidad de aprender nuevas técnicas y mejorar las existentes contando nuevamente con la presencia del Sr. Pastorive, quien asiste a nuestra ciudad desde el año 2022 y sirven para fomentar el desarrollo de habilidades como la disciplina, confianza, creatividad y la expresión personal en la danza.

Que así también este evento integral contará con la presencia de artistas locales e invitados, lo que contribuirá a fomentar y transmitir cultura, importantes para preservar nuestras tradiciones y valores que nos definen.

Que la Comisión de Promoción Social, Educación y Cultura emiten despacho favorable al pedido.

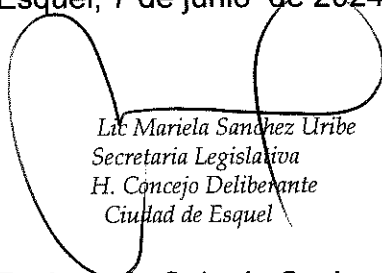
**POR ELLO: EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE ESQUEL**, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley XVI, N.º 46, sanciona el presente

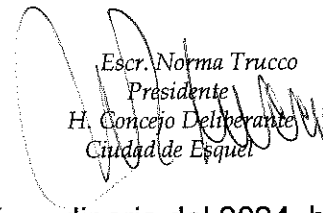
## ORDENANZA

**ART. 1: DECLÁRESE** de Interés Municipal el evento artístico "PAISAJES", y los seminarios de formación que contarán con la presencia del Sr. Pastorive, a realizarse el próximo 9 de junio en nuestra ciudad, a solicitud del Estudio Danza Pura.

**Art. 2:** Regístrese, comuníquese y cumplido, archívese.

Esquel, 7 de junio de 2024.-

  
Lic Mariela Sanchez Uribe  
Secretaria Legislativa  
H. Concejo Deliberante  
Ciudad de Esquel

  
Escr. Norma Trucco  
Presidente  
H. Concejo Deliberante  
Ciudad de Esquel

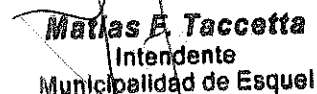
Dada en la Sala de Sesiones del H.C.D. en la 7º Sesión ordinaria del 2024, bajo Acta N° 11/2024, registrada como Ordenanza N° 100/2024.

**POR TANTO:** Téngase como Ordenanza Municipal, regístrese, dese al Boletín Municipal y cumplido archívese.

**SUBSECRETARIA DE COORDINACIÓN:** // de junio de 2024.

  
Maria Rocio Ferré  
Subsecretaria de Coordinación  
Municipalidad de Esquel

"A/C SECRETARIA"

  
Matias E. Taccetta  
Intendente  
Municipalidad de Esquel